

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VÍ “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS” Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	GD-19
	CIRCULAR	

CIUDAD Y FECHA:	Medellín, noviembre 06 de 2024	N°	13	ESTAMENTO:	Rectoría
DIRIGIDO A:	Padres de Familia y Comunidad en General				
ASUNTO:	Directrices Finalización de Año 2024 e Inicio de 2025				

“La familia es la base firme para el desarrollo del niño, es allí mediante el comportamiento de los adultos como aprenden los niños el proceso de socialización, el dialogo y a expresar su sentir, también a darle salida a las emociones, a sobrepasar los obstáculos que en la vida se presentan, si en la familia nos sentimos amados, protegidos y escuchados, tenemos una alta probabilidad de desarrollar competencias comunicativas y sociales.

Una familia que juzga, señala, da por hecho, se burla del otro, habla del otro, maltrata, actúa a la defensiva, es una familia con disposición a la enfermedad emocional y social.

En mis dieciséis años en esta, mi querida comunidad, he presenciado las agresiones físicas y verbales entre los estudiantes, en especial las mujeres, lo cual ha empeorado en los últimos tres (03) años debido a que la mayoría de los padres de familia de los estudiantes involucrados, no siguen los conductos regulares que se les han establecido, tales como no acercarse a los menores que no están en presencia de sus padres o acudientes, informar a los docentes y/o directivos docentes y apoyar la conciliación y el dialogo, agravando la situación presentada.

Hemos querido brindar herramientas a los padres en la formación de la resolución de conflictos y otras temáticas que puedan apoyar y sanar un poco las prácticas y vivencias de nuestras familias, pero ha sido imposible por el desinterés de la mayoría de ustedes, se centran más en sus necesidades físicas, descuidando la necesidad de formación de sus hijos a través de unas buenas prácticas al interior de la familia que podrán redundar en el crecimiento de sus miembros.

Algunos padres de familia expresan que nosotros no hacemos nada y por ello intervienen como mejor les parece en las dificultades presentadas por sus hijos, haciendo responsables siempre a los otros, nunca a ellos. Desde mi corazón les pregunto ¿qué hacen con nosotros?, ¿consideran que si están cumpliendo con su responsabilidad legal al matricular a sus hijos en una Institución en la cual no confían?

A partir del año 2025 se tomarán medidas más drásticas con los estudiantes que participen en este tipo de agresiones, desde hace varios años no suspendemos con trabajo en casa a los estudiantes, pues nuestro propósito ha sido acogerlos, pero debido a que esta problemática va en aumento con los años, la sanción será precisamente el enviarlos a sus hogares con trabajo académico, citar a los padres de familia a un taller obligatorio y reportar a las autoridades competentes la negligencia y no acompañamiento de aquellos que incumplan su compromiso con sus hijos y el colegio.

Les queremos con nosotros, lean nuestro manual, asistan a las reuniones y permitan que apliquemos el debido proceso establecido en él, a ustedes se les hizo una convocatoria para su revisión, pero como siempre, solo asistieron dieciséis padres de familia.

Los invitamos a reconstruir la institución con las necesidades vivenciadas por ustedes, con las exigencias que el medio, día a día, impone de manera cotidiana”.

Ángel Giovanni Pardo Álvarez
Rector

Reciban un fraternal y caluroso saludo y el deseo de bien-estar. Mediante la presente, socializo las directrices de culminación del año escolar 2024 e inicios 2025.

FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR:

- ✓ El martes 12 de noviembre de 2024 se entregarán las “Pre matriculas” a los estudiantes que no requieren presentar actividades de apoyo (refuerzo).

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VÍ****“EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”**

Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GD-19

V_02
03/11/2010**CIRCULAR**

- ✓ El miércoles 13 de noviembre todos los estudiantes asisten a la Feria de la Creatividad y Reconocimiento de las Identidades.

Jornada	Sede Paulo VI	NH2
Mañana	8:00 am a 11:00 am	7:30 am a 9:15 am
Tarde	11:30 am a 2:30 pm	9:30 am a 11:45 am

- ✓ Desde el viernes 15 de noviembre hasta el jueves 21 de noviembre se llevarán a cabo las actividades de refuerzo del tercer periodo académico.
- ✓ El acceso para que los padres de familia y estudiantes ingresen al programa académico MASTER 2000 para visualización de la planilla seguimiento es el jueves 14 de noviembre desde las 6:00 a.m. hasta las 11:59 p.m.
- ✓ El viernes 22 y el lunes 25 de noviembre se realizarán jornadas pedagógicas, por lo cual todos los estudiantes trabajarán desde sus casas. El 22 se llevará a cabo en la sede Paulo VI a las 7:00 am, la Autoevaluación Institucional, para ello se citarán a unos padres de familia específicos por parte de los directores de grupo.
- ✓ El martes 26 de noviembre de 2024 a las 8:30 a.m. se llevará a cabo la dirección de grupo para el grado undécimo en las respectivas aulas de clase y a las 10:00 a.m. el acto de “Entrega de Símbolos” en el Teatro de la Institución. También se llevará a cabo el “Taller de Reflexión Comportamental” en el Auditorio del Tercer Piso a las 7:00 a.m.
- ✓ El miércoles 27 de noviembre los estudiantes trabajaran desde sus casas debido a que tendremos las reuniones de los Comités de Promoción (Seguimiento y Atención a la Diversidad), Consejo Académico, Comité Escolar de Convivencia, COPASST y Comité de Calidad.
- ✓ El jueves 28 de noviembre de 2024, tendremos la Dirección de Grupo para informe del proceso del tercer periodo académico con resultados de refuerzos y segunda entrega de pre matrículas, además la despedida de los estudiantes.

Jornada	Sede Paulo VI	NH2
Mañana	10:00 am a 12:00 m	7:00 am a 9:20 am
Tarde	1:00 pm a 3:00 pm	9:40 am a 12:00 m

- ✓ El viernes 29 de noviembre de 2024 reuniones Padres de Familia para informe del proceso del año escolar y entrega de certificados finales.

Jornada	Sede Paulo VI	NH2
Mañana	6:30 am a 11:30 m	6:30 am a 11:30 m
Tarde	12:00 m a 5:00 pm	12:00 m a 5:00 pm

De acuerdo al Sistema Institucional de Evaluación Escolar de nuestra institución, en el Artículo N.º 11, numeral 11.2. se indica que “en el informe final no se entregará el boletín de calificaciones, en su lugar, se brindará una constancia de desempeño (GAC-09) en donde certifique si el estudiante fue promovido o no al grado siguiente. Si por alguna razón el estudiante o padre de familia necesita el boletín de calificaciones, lo debe solicitar en la secretaria de la institución, donde se lo imprimirán y entregarán sin costo alguno.”

Indaguen con sus hijos y/o acudidos el nombre del docente responsable y la ubicación del aula de clase, la cual estará marcada con el grupo y el nombre del Director o Directora de dicho Grupo:

SEDE PAULO VI				
JORNADA MAÑANA			JORNADA TARDE	
NATALIA LLANO RESTREPO			COORD.	JULIAN EDUARDO TARQUINO RINCON
GR.	DOCENTE	AULA	GR.	DOCENTE
9° 02	DANA CAROLINA SUEVIS GOMEZ	12 -02	6°1	WILFER TABORDA LONDOÑO
9° 04	EDWIN ALEXANDER RIVERA ZAPATA	12 -03	7°2	SANTIAGO URIBE CHAVARRIAGA
8° 04	SIRLEYDA GOMEZ VILLADA	21 -05	6°3	CLAUDIA PATRICIA OSPINA
9° 01	PAULA ANDREA NEVADO VELASQUEZ	21 -06	7°4	JOSÉ FERNANDO VILLAMIZAR CABALLERO
10° 02	CARLOS ARTURO BEDOYA RODAS	22 -03	6°5	MARTHA ISABEL HURTADO MUÑOZ
10° 01	DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ RESTREPO	22 -04	6°2	SANLY YANETH MARIACA CARO
11° 01	GLORIA STELLA GARCIA VALENCIA	23 -02	7°3	DANY ESTEBAN VALENCIA ESPINOSA
11° 02	JULIANA REYES CALLE	23 -03	7°1	DANIEL RESTREPO GONZALEZ
		31 -04	6°4	JOHN MARIO RESTREPO SALDARRIAGA
8° 02	JUAN PABLO SUAREZ VALLEJO	32 -01	4°2	ALEJANDRA ROLDAN HERRERA
8° 03	GLENIS JHOHANA MOSQUERA CORDOBA	32 -02	4°3	INDIRA SILVA AROCA
8° 01	HECTOR HERNAN LOPEZ LOPEZ	32 -03	5°1	SENEN MOSQUERA COSSIO
9° 03	CAROLINA ANDREA GUTIERREZ ARROYO	32 -04	5°2	IDALBA DE LOS DOLORES PEREZ PALACIO
10° 03	JUAN SEBASTIAN BOLAÑOS RENDON	32 -05	5°3	CONSUELO INÉS RUA ALZATE

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VÍ****“EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”**

Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GD-19

V_02
03/11/2010**CIRCULAR**

T° 01	FLOR ÁNGELA ÁLVAREZ CUADROS	43 -01 F	NA	
T° 02	SANDRA YANETH CASTRILLÓN GIRALDO	43 -01 G	NA	
SEDE NUEVO HORIZONTE N° 02				
COORDINADORA LIDA NATALIA HOYOS AGUDELO				
GR.	DOCENTE	AULA	GR.	DOCENTE
T° 03	JULIETH PARRA CARVAJAL	10 -07	1°4	GLORIA PATRICIA OSORIO
3°1	SARA CRISTINA MARÍN GONZÁLEZ	12 -03	3°3	DANIELA OSORIO AGUDELO
2°1	LEIDY YOVANA DAVID	12 -04	2°3	EDITH MARGARITA GÓMEZ MARTÍNEZ
2°2	YULI ANDREA MARULANDO LONDOÑO	12 -05	2°4	DEISYJOHANA OSORIO GONZÁLEZ
1°1	SANDRA MILENA SÁLAZAR RIOS	12 -06	1°3	BERTHA CONCEPCIÓN PAZ NASPIRÁN
1°2	SANDRA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ	22 -02	4°1	PAOLA ANDREA CARO VARELAS
3°2	ÁNGELA MARIA PINEDA CADAVID	23 -02	3°4	VANESSA ARROYAVE LONDOÑO

Si el Padre de Familia desea autorizar a otra persona, para que lo represente en la reunión, debe enviar una carta, mediante la cual autorice ser representado por dicha persona y la fotocopia del documento de identidad, tanto del Padre de Familia que autoriza, como del Autorizado. Ningún acudiente delegado, puede autorizar a otra persona, es sólo potestad del Padre de Familia.

En la sede Nuevo Horizonte N° 02 debido a los arreglos de infraestructura podrán presentarse cambios, que se les notificarán con el debido tiempo por los medios institucionales.

✓ El lunes 02 de diciembre a las 7:00 a.m. en el Teatro ADIDA tendremos el Acto de Proclamación de Bachilleres 2024.

RENOVACION DE MATRICULA

CRONOGRAMA MATRICULAS 2025		
RENOVACION ESTUDIANTES QUE PASAN DERECHO		
FECHAS	GRADO 2024	GRADO 2025
viernes, 8 de noviembre de 2024	TRANSICION	PRIMERO
martes, 12 de noviembre de 2024	1°, 2°	2°,3°
miércoles, 13 de noviembre de 2024	3°,4°	4°,5°
jueves, 14 de noviembre de 2024	5°,6	6°,7°
viernes, 15 de noviembre de 2024	7°,8°	8°,9°
lunes, 18 de noviembre de 2024	9°,	10°
martes, 19 de noviembre de 2024	10°	11°
RENOVACION MATRICULA ESTUDIANTES DESPUES DE COMISION		
	GRADO 2024	GRADO 2025
viernes, 29 de noviembre de 2024	1°, 2°,3	2°,3°,4°
lunes, 2 de diciembre	4°,5°	5°,6
martes, 3 de diciembre de 2024	6°,7°	7°,8°
jueves, 5 de diciembre de 2024	8°,9°	9°,10°
viernes, 6 de diciembre de 2024	10°	11°
9, 10 de diciembre de 2024	matricula estudiantes nuevos todos los grados	

Se atenderá en la secretaría de la institución de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Los Requisitos son los siguientes:

REQUISITO	OBSERVACIÓN
PRE MATRÍCULA	Obligatorio (Traer Debidamente Diligenciado)
AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE MADRE Y/O PADRE	Obligatorio Cuando el Acudiente no es el Padre o la Madre del Estudiante



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VI
“EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”

Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GD-19

V_02
03/11/2010

CIRCULAR

COPIA DOCUMENTO ACUDIENTE DELEGADO	Obligatorio Cuando el Acudiente no es el Padre o la Madre del Estudiante
COPIA DOCUMENTO MADRE Y/O PADRE	Obligatorio
COPIA REGISTRO CIVIL (MENORES 7 AÑOS)	Obligatorio
COPIA TARJETA DE IDENTIDAD (MAYORES 7 AÑOS)	Obligatorio
COPIA CEDULA DE CIUDADANÍA (MAYORES 18 AÑOS)	Obligatorio
CONSTANCIA DE INFORME FINAL (solo los estudiantes que fueron citados a las Actividades de Recuperación)	Obligatorio
CALIFICACIONES EN MEMBRETE (solo estudiantes nuevos, quienes matriculan en primaria, solo las del año anterior y en bachillerato deben traer todas las calificaciones a partir de 5º)	Obligatorio
Copia afiliación SISBEN	Obligatorio
CUATRO FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CEDULA	Opcional
HOJA DE VIDA	Opcional según Acta N°08 Consejo Académico de agosto 04 de 2023
Compromiso cumplimiento Manual de Convivencia y aceptación parámetros no agresión (GC-117)	Obligatorio (Traer Debidamente Diligenciado)
ESTUDIANTES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO	
PRE MATRÍCULA	Obligatorio (Traer Debidamente Diligenciado)
Compromiso cumplimiento Manual de Convivencia y aceptación parámetros no agresión (GC-117)	Obligatorio
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	obligatorio
PERMISO DE PROTECCION TEMPORAL (PPT)	En caso no tenerlo se otorga permiso de 4 meses para presentarlo
DOCUMENTOS QUE DAN CUENTA DE LOS GRADOS APROBADOS EN PAIS DE ORIGEN (DEBIDAMENTE LEGALIZADOS Y APOSTILLADOS)	Obligatorio (para el caso de los estudiantes provenientes de la República de Venezuela, nos acogeremos a la circular N°16 del 10 de abril de 2018 MEN y MIGRACION COLOMBIA)
AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE MADRE Y/O PADRE	Obligatorio Cuando el Acudiente no es el Padre o la Madre del Estudiante
COPIA DOCUMENTO ACUDIENTE DELEGADO	Obligatorio Cuando el Acudiente no es el Padre o la Madre del Estudiante
COPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PADRES	obligatorio
HOJA DEL SISBEN	Obligatorio – en el caso de los estudiantes provenientes de la República de Venezuela, presentar documento que certifique que el proceso está en trámite.

***Se les recomienda traer lapicero negro**

- ✓ Para estas fechas, **se repartirán 70 fichos para matrículas y 30 fichos para certificados y otras diligencias por día**, que se deben **reclamar en la portería principal Sede paulo VI de 2:00 p.m. a 7:00 p.m. el día hábil anterior a la fecha de matrícula**. Espero que no participen en compras de fichos, ni nada por el estilo, no deben hacer filas, el vigilante los hará ingresar para que se ubiquen en la silletería destinada para ello o las gradas del Teatro Luis Carlos Arias Delgado, no deben desplazarse por las instalaciones de la Institución, mantengan el control y la supervisión de los niños mayores de siete (07) años que traigan, evitando que corran y griten, entre otros, respetando en todo momento nuestro trabajo y el de los estudiantes. **Se atenderá en orden estricto de acuerdo al número de ficho, quien no esté en el momento que se le llame, se podrán atender al finalizar los fichos de atención programados en orden consecutivo, teniendo en cuenta que sólo se atenderá en el horario de 8:00 am a 2:00 pm.**
- ✓ No se admite que traigan niños menores de siete (07) años al proceso de matrícula debido a que la espera es extenuante para ellos y requieren de toda su atención, por lo tanto, si le es imposible dejarle al cuidado de otra persona, acérquense a la Secretaría de la Institución con antelación y expliquen su caso, para proceder a la matrícula se le asignará un día y hora específica, de forma que el niño esté el menor tiempo posible en el proceso y usted pueda cumplir con su responsabilidad de atenderlo.
- ✓ Aquellos **Padres de Familia que tienen varios hijos en la Institución** y/o son Acudientes de varios estudiantes, **pueden solicitar que se les asiente matrícula a todos en la fecha para la cual solicitaron el ficho.**
- ✓ Si por alguna circunstancia **usted no puede acudir en la fecha**, debe **enviar una justificación por escrito hasta tres (03) días antes de la fecha de matrícula**, solicitando un plazo a rectoría para realizar la renovación de la matrícula, la cual se realizará en el mes de enero en la secretaria de la Institución a partir de las 8:00 a.m.; si no se pide el plazo, se entenderá que no tomará el cupo y dispondremos de él.
- ✓ Quienes requieran **cancelar matrícula u otros certificados**, siguen el procedimiento anterior, para ello se repartirán **30 fichos diariamente**.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VÍ
“EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”

Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GD-19

V_02
03/11/2010

CIRCULAR

- ✓ **OBSERVACIÓN:** Quien no asiente la renovación de matrícula en las fechas establecidas por la Institución y no solicite plazo, entenderemos que no está interesado en continuar con nosotros, por lo tanto, **pierde el cupo para el año 2025** y procederemos a disponer de éste.
- ✓ Los Directivos Docentes y Docentes estaremos en la Institución a partir del **lunes 13 de enero de 2025**.
- ✓ Aún tenemos **padres de familia que no acuden a nuestros llamados o son ilocalizables**, para mí es muy penoso tenerlos que citar por medio de la Policía de Infancia y Adolescencia y/o Bienestar Familiar. Los invito nuevamente a **actualizar sus números telefónicos cuando los cambien**, no se conformen con enviar notas a los docentes a través de sus hijos, si les es difícil venir personalmente, háganlo por medio telefónico (en el encabezado aparecen los números de la Institución).

IMPORTANTE:

1. Los estudiantes ingresan el lunes 20 de enero de 2025 en el horario habitual la jornada escolar durante la primera semana será de la siguiente manera

JORNADA	Sede Paulo VI	NH2
MAÑANA	7:00 am a 11:00 am	7:00 am a 1:30 pm
TARDE	2:00 pm a 6:00 pm	11:30 am a 6:00 pm

2. Los estudiantes que deseen presentar las Pruebas de Promoción Anticipada Para Estudiantes No Promovidos deben atender al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA PROMOCION ANTICIPADA DE GRADO PARA ESTUDIANTES NO PROMOVIDOS 2024 - 2025		
ETAPA	INICIA	CULMINA
Entrega por Docentes de Talleres Preparatorios a Coordinación y la PPAPENPAA	lunes, 18 de noviembre de 2024	miércoles, 20 de noviembre de 2024
Montaje de Talleres a Pagina Web sobre la PPAPENPAA	lunes, 25 de noviembre de 2024	lunes, 25 de noviembre de 2024
Solicitudes para presentar PPAPENPAA	lunes, 25 de noviembre de 2024	lunes, 20 de enero de 2025
Entrega al Coordinador PPAPENPAA (Ajustes)	martes, 14 de enero de 2025	martes, 14 de enero de 2025
Presentación de la PPAPENPAA en la sede respectiva Desde las 7:00 am hasta las 11:00 am	miércoles, 22 de enero de 2025	miércoles, 22 de enero de 2025
Devolucion PPAPENPAA a Docentes	jueves, 23 de enero de 2025	jueves, 23 de enero de 2025
Resultados PPAPENPAA a Coordinación	lunes, 27 de enero de 2025	lunes, 27 de enero de 2025
Publicación de Resultados de la PPAPENPAA	martes, 28 de enero de 2025	martes, 28 de enero de 2025
Reclamaciones de los Resultados de la PPAPENPAA (forma escrita)	miércoles, 29 de enero de 2025	miércoles, 29 de enero de 2025
Respuestas a Reclamaciones de la PPAPENPAA (forma escrita)	viernes, 31 de enero de 2025	viernes, 31 de enero de 2025
Informe al Consejo Académico de la PPAPENPAA	lunes, 3 de febrero de 2025	lunes, 3 de febrero de 2025
Promoción por Consejo Directivo de la PPAPENPAA	martes, 4 de febrero de 2025	martes, 4 de febrero de 2025
Entrega de Resoluciones con estudiantes promocionados por la PPAPENPAA	miércoles, 5 de febrero de 2025	miércoles, 5 de febrero de 2025
Inicio en Nuevo Grado de los estudiantes promocionados por la PPAPENPAA	jueves, 6 de febrero de 2025	jueves, 6 de febrero de 2025

OBSERVACIONES:

- ✓ Dicha evaluación debe ser solicitada por el estudiante y el padre de familia y/o el acudiente delegado en forma escrita por medio del formato GAC-08_ SOLICITUD PRUEBA DE PROMOCIÓN ANTICIPADA PARA ESTUDIANTES NO PROMOVIDOS al auxiliar de secretaria entre el lunes 25 de noviembre de 2024 y el lunes 20 de enero de 2025 (la atención en secretaria es hasta el 13 de diciembre de 2024 y reinicia el 13 de enero de 2025).
- ✓ Según Acta del Consejo Académico N°7 del 12 de julio de 2023 se define que, por concepto de Secretaría de Educación de Medellín, no se puede aplicar proceso PPAPENPAA cuando hay reprobación por inasistencia (parágrafo N° 07 numeral 2.5.1. del artículo 2.5. del Acuerdo del Consejo Directivo N° 19 de noviembre 27 de 2023 {SIEE}).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE-PAULO VÍ
“EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”

Secciones: Paulo VI (Cra42B N° 110A – 28. Teléfono fijo: 358 31 02, Celular: 300 415 79 95), DANE 10500100182101 y Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Teléfono fijo: 5284658, Celular: 300 414 46 03), DANE 10500100182102. NIT 811039606-4 email: nhpvi@ienuevohorizontemedellin.edu.co Sitio Web: ienuevohorizontemedellin.edu.co Aprobada por Resolución Municipal Número 201750017898 de diciembre 04 de 2017, modificada por la Resolución Número 202050053477 de septiembre 18 de 2020. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GD-19

V_02
03/11/2010

CIRCULAR

A TENER EN CUENTA:

1. Anexo a la Pre matricula se envía el formato GC-117 (Compromiso cumplimiento Manual de Convivencia y aceptación parámetros no agresión)
2. Recordemos que tenemos un compromiso con nuestra salud y la de nuestros compañeros y profesores, por ello, si estamos asistiendo a la Institución y presentamos algún síntoma gripal, es importante usar tapabocas, en el caso de tener fiebre o malestar general, evitemos asistir a la institución y presentar la respectiva excusa.
3. Recordemos que los **medios de comunicación institucionales** con los que contamos son:
 - a. **Virtuales**
 - i. Página web www.ienuevohorizontemedellin.edu.co
 - ii. Facebook [IE Nuevo Horizonte Medellín](https://www.facebook.com/IENuevoHorizonteMedellin)
 - iii. Whats App del grupo respectivo <https://sites.google.com/ienuevohorizontemedellin.edu.co/whatsappienhnpvi/grupos-de-whatsapp>
 - b. **Físicos**
 - i. Carteleras de las porterías de ambas sedes
 - ii. Carteleras al interior de ambas sedes
4. La Póliza de accidentes escolares número 3100026492 con POSITIVA, cubre a los estudiantes aun en periodo vacacional, el enlace es CORRECOL, desde el celular se puede marcar #533 o al call center 018000111170 o al celular 323 209 32 12. Cubre a los estudiantes matriculados y durante el Periodo Escolar. Numero de Póliza 3100026492. Si la requieren pueden comunicarse también por la línea de WhatsApp N° 3137156814.
5. Los Estudiantes de Undécimo, son los responsables de inscribirse en la página web www.libretamilitar.mil.co, cargar los documentos y definir su Situación Militar.
6. Por resolución N° 013 de enero 24 de 2011 de las secretarías de Bienestar Social y de Educación del Municipio de Medellín, las Instituciones Educativas no pueden realizar ningún cobro por el programa de alimentación escolar.
7. Según Resolución N° 202150175550 de noviembre 11 de 2021 de la secretaria de Educación de Medellín no se realizará ningún cobro de matrícula; a través del Acuerdo Directivo N°11 del 26 de noviembre de 2021, autorizando los cobros de los certificados de estudio de grados cursados por valor de \$4.268, el duplicado del diploma \$7.214 y copia del acta de grado por un valor de \$4.268. Dichos valores, deberán ser consignados en la cuenta de ahorros **N° 371-349465 del Banco BBVA.**

**DE TODO CORAZÓN UNA FELIZ NAVIDAD 2024 Y UN PRÓSPERO AÑO NUEVO 2025. DIOS Y LOS SERES DE LUZ LOS
ACOMPañEN A USTED Y A SUS FAMILIAS.
LA AMADA PRESENCIA DE DIOS ESTÁ EN TODOS NOSOTROS**


ANGEL GIOVANNI PARDO ALVAREZ
RECTOR